Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**ACTA No. 30**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA · CALDAS

ZONA, COMUNIDAD, BARRIO O VEREDA: La Tolda

FECHA: 29-09-2026	**HORA DE INICIO: 1:45 P.M.**	**HORA FIN: 2:30 P.M.**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Objetivo general

- Identificar las condiciones generales de salud y los factores de riesgo asociados al bienestar físico y mental de los integrantes del hogar, mediante la valoración básica y la educación en prácticas de autocuidado, hábitos de vida saludable y reconocimiento oportuno de signos de alarma, promoviendo la adopción de conductas protectoras y el acceso oportuno a los servicios de salud.

Objetivos específicos:

- Promover el autocuidado y el mantenimiento de hábitos de vida saludable que contribuyan al bienestar físico y emocional de los integrantes de la familia.

- Brindar educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas de alerta relacionados con la salud mental, orientando sobre la importancia de solicitar atención oportuna.

- Fortalecer los conocimientos familiares sobre la importancia del descanso, la alimentación saludable, la actividad física y las rutinas protectoras para el bienestar integral.

- Orientar sobre las rutas de atención en salud y los mecanismos de acceso a los servicios asistenciales, de acuerdo con las necesidades identificadas durante la visita.

INTERVENCION ENFERMERIA
Durante la visita domiciliaria se realiza atención integral a adolescente de 16 años, quien refiere convivir actualmente con su pareja. Manifiesta que sus padres tienen conocimiento de esta situación y, según lo expresado durante el espacio de atención, aceptan su convivencia. Se realiza valoración orientada a conocer sus condiciones generales de salud, prácticas de autocuidado, acceso a los servicios de salud y necesidades relacionadas con su etapa del curso de vida. Se brinda educación sobre la importancia del autocuidado, alimentación saludable, adecuada hidratación, higiene personal, descanso y actividad física, promoviendo la adopción de hábitos que contribuyan a mantener un adecuado estado de salud. Se orienta sobre la importancia de asistir periódicamente a los servicios de salud y mantener los controles correspondientes, así como consultar oportunamente ante la presencia de signos o síntomas de alarma. De acuerdo con la etapa de adolescencia y su situación de convivencia en pareja, se brinda orientación en salud sexual y reproductiva, promoviendo el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de infecciones de transmisión sexual y de embarazos no planeados, así como el acceso informado a los servicios de salud. Se recomienda recibir asesoría individual en planificación familiar y métodos anticonceptivos de acuerdo con sus necesidades y preferencias, garantizando información clara y confidencial. Se resalta la importancia de contar con acompañamiento de adultos protectores y mantener comunicación con su familia de origen, especialmente ante cualquier situación que pueda representar riesgo para su salud física, emocional o sexual. Se orienta sobre la identificación de signos de violencia, coerción, presión, control o cualquier situación que afecte su integridad y sobre la necesidad de acudir oportunamente a los servicios de atención cuando se presente alguna de estas circunstancias.
INTERVENCION PSICOLOGIA
Desde Psicología se realiza atención individual a adolescente de 16 años, quien refiere encontrarse conviviendo actualmente con su pareja y manifiesta que sus padres conocen y aceptan dicha situación. Se genera un espacio de escucha activa y orientación, procurando identificar aspectos relacionados con su bienestar emocional, dinámica familiar, relación de pareja, percepción de su situación actual, toma de decisiones, proyecto de vida y recursos personales y familiares.

Durante el abordaje se promueve la expresión de emociones, pensamientos y percepciones frente a los cambios asociados a su etapa de vida y a la convivencia en pareja. Se orienta sobre la importancia de establecer relaciones fundamentadas en el respeto, comunicación asertiva, confianza, consentimiento, reconocimiento de límites personales y resolución pacífica de conflictos.

Se brinda orientación para fortalecer habilidades para la toma de decisiones, identificación de situaciones de riesgo y reconocimiento de señales de alerta dentro de las relaciones interpersonales. Se enfatiza en que ninguna relación debe estar basada en amenazas, manipulación, control, aislamiento, presión, violencia o imposición, promoviendo el reconocimiento de sus derechos y la búsqueda de apoyo ante cualquier situación que genere malestar o afectación.

Asimismo, se resalta la importancia de mantener vínculos familiares positivos y contar con adultos de confianza que puedan brindar acompañamiento emocional y orientación cuando sea necesario. Se promueve el fortalecimiento de su autoestima, autonomía, habilidades para la comunicación y capacidad para establecer límites saludables.

Se aborda igualmente la importancia de continuar fortaleciendo su proyecto de vida, reconociendo sus intereses, capacidades y metas a corto, mediano y largo plazo, procurando que la convivencia en pareja no represente una limitación para su desarrollo personal, educativo y social. Se recomienda mantener acceso a espacios de orientación psicológica cuando identifique necesidades emocionales, dificultades en la convivencia o situaciones que puedan afectar su bienestar.

INTERVENCION TRABAJO SOCIAL

Desde Trabajo Social se realiza atención a adolescente de 16 años, quien refiere convivir actualmente con su pareja, situación que, según lo manifestado durante el espacio de atención, es conocida y aceptada por sus padres. Se desarrolla abordaje desde un enfoque de derechos, diferencial, de curso de vida y protección integral, teniendo en cuenta las particularidades propias de la adolescencia y el contexto familiar y social en el que se encuentra.

Durante la intervención se indaga sobre las condiciones familiares, dinámica de convivencia, relaciones interpersonales, redes de apoyo, condiciones sociales, continuidad educativa, proyecto de vida y percepción de la adolescente frente a su situación actual. Se identifica la familia de origen como una red de apoyo significativa, resaltando la importancia de mantener vínculos familiares protectores

y una comunicación abierta que permita a la adolescente expresar sus necesidades, inquietudes y posibles situaciones de riesgo.

Se orienta sobre la importancia de fortalecer la autonomía progresiva y la toma de decisiones informadas, promoviendo que las decisiones relacionadas con su proyecto de vida se desarrollen en condiciones de respeto, libertad y protección. Asimismo, se recomienda mantener la continuidad educativa y fortalecer sus metas personales, académicas, laborales y familiares, evitando que la situación actual limite sus oportunidades de desarrollo.

Se brinda orientación frente a la importancia de reconocer situaciones de violencia física, psicológica, sexual, económica o de cualquier otra naturaleza, así como comportamientos relacionados con control, aislamiento, amenazas, presión o imposición dentro de la relación de pareja. Se enfatiza que la adolescente debe contar con adultos protectores y redes de apoyo a las cuales pueda acudir ante cualquier situación que genere temor, preocupación o vulneración de sus derechos.

De igual manera, se orienta sobre la importancia de garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud, educación y demás recursos institucionales disponibles, así como conocer las rutas de atención y protección en caso de identificarse alguna situación de amenaza o vulneración de derechos. Se recomienda realizar seguimiento a sus condiciones familiares, sociales, educativas y de salud, fortaleciendo los factores protectores presentes en su entorno.

CONCLUSION GENERAL

Durante la atención integral se aborda a adolescente de 16 años que refiere convivir actualmente con su pareja, manifestando que sus padres tienen conocimiento y aceptación de esta situación. Se identifica como elemento protector la presencia de la familia de origen como red de apoyo, por lo que se orienta sobre la importancia de mantener un acompañamiento familiar cercano, respetuoso y protector.

Desde Enfermería, Psicología y Trabajo Social se brindan orientaciones relacionadas con autocuidado, salud sexual y reproductiva, prevención de riesgos, bienestar emocional, comunicación familiar, relaciones de pareja saludables, continuidad educativa, proyecto de vida, reconocimiento de derechos y acceso oportuno a las rutas institucionales. Se recomienda mantener seguimiento integral

a las condiciones de la adolescente y fortalecer las redes de apoyo, procurando identificar oportunamente cualquier situación que pueda representar riesgo o vulneración de sus derechos.

(Se adjunta firma de asistentes o formato de asistencia)

x Danna Paola A.

DANNA PAOLA ARANGO VILLADA

Jessica Rincón P.

JESSICA NATHALIA RINCÓN PÉREZ
1036626018
PROFESIONAL EN PSICOLOGIA
138803

Deicy Johanna Martinez

DEICY JOHANNA MARTÍNEZ PINEDA
25181685
AUXILIAR DE ENFERMERÍA

M. Camila Peña H.

MARÍA CAMILA PEÑA HERNÁNDEZ
CC 1088350754
TRABAJO SOCIAL
TP 1088350754

_____

JOAN VALENTINA OCAMPO HERRERA
CC 1054925915
COORDINADOR PIC
TP 1054925915